

(*) Bases de integración para la
colaboración política entre **ARALAR, EA,**
EAJ-PNV de NAVARRA Y **BATZARRE**
para el año 2011 en la coalición
NAFARROA BAI

() El presente documento, elaborado por EAJ-PNV de Navarra, es un documento abierto a las aportaciones de los partidos e independientes que conformamos Nafarroa Bai. En su redacción hemos tratado de huir de planteamientos de parte, recogiendo las diferentes sensibilidades de quienes convivimos en esta casa común.*

BASES POLÍTICAS DE NAFARROA BAI

1.- INTRODUCCIÓN

Los partidos políticos Aralar, Eusko Alkartasuna (EA), Eusko Alderdi Jeltzalea (EAJ-PNV) y Batzarre, componentes de la Coalición NAFARROA BAI, transcurridos seis años desde su constitución, en vista de los resultados obtenidos y ante los cambios producidos en la realidad política de Navarra, han acordado revisar las Bases Políticas por las que se ha regido esta Coalición desde junio de 2006, incorporando las experiencias adquiridas y profundizando y concretando sus contenidos.

En consecuencia, en este documento quedan recogidos los compromisos políticos efectivos de la Coalición Nafarroa Bai, nuestra oferta a la ciudadanía y el referente fundamental en la búsqueda de posibles acuerdos con otras formaciones políticas.

Estos compromisos políticos, fruto del consenso entre las fuerzas políticas integrantes de Nafarroa Bai, son compromisos firmes que no podrán ser alterados ni modificados salvo por acuerdo unánime de todas las partes o por la aprobación de unas nuevas bases políticas.

2.- SITUACIÓN POLÍTICA

En el documento “PROGRAMA DE ACUERDO PARA LA COALICIÓN” de enero de 2004, los miembros de Nafarroa Bai expresábamos nuestra preocupación porque *“Navarra se encuentra en una delicada e insostenible situación política y social”*. Eran tiempos en que el PP, desde el Gobierno del Estado y con la ayuda de UPN-PSOE, había emprendido *“una escalada represiva contra todas las formas y elementos que trabajan o defienden nuestra identidad y derechos colectivos como Pueblo”*. En lo social, nos pronunciábamos por una *“defensa de una sociedad más justa, con un reparto de los recursos que cubran las necesidades de la población y un desarrollo sostenible y equilibrado”*.

Posteriormente, en junio de 2006, con el PSOE gobernando en el Estado, aprobamos nuestras BASES POLÍTICAS vigentes, en la creencia de que nos encontrábamos *“en un momento histórico en el que la paz y la normalización política se presentan como una posibilidad esperanzadora al alcance de toda la sociedad”*.

Finalmente, 2007 y 2009 evidenciaron, con motivo de la constitución de los respectivos gobiernos autonómicos, que Navarra y la CAV son Cuestión de Estado; de forma que, alterando el proceso electoral y, por tanto, el mapa político mediante la aplicación de una Ley de Partidos antidemocrática y con la creación de un frente antinacionalista, se ha implantado una política frentista gubernamental que trata de excluir e invisibilizar a un segmento sociológico-político muy importante de ambas comunidades.

Y, por lo tanto, aunque en el resto del Estado, PP y PSOE no son capaces de llegar a ningún acuerdo, ni tan siquiera en esta época de profunda crisis económica, en Navarra llegan a acuerdos de gobernabilidad con el único objetivo de excluirnos del mayor número de instituciones posible, llegando incluso a plantear UPN, con el silencio cómplice del PSN, que aquellos partidos que, a su entender, no defendemos la Constitución y el Amejoramiento, no podemos compartir o liderar el Gobierno de Navarra.

Al mismo tiempo, estos años también han puesto de manifiesto que el ansia de cambio y la capacidad de producirlo no es patrimonio exclusivo de ningún sector ideológico; el clamor por el cambio en Navarra es un grito de necesidad. Esta realidad nos obliga a introducir algún giro, por pequeño que sea, en nuestro hacer político: la búsqueda de acuerdos con otras formaciones políticas debe ceder protagonismo ante la necesidad de buscar el apoyo directo del mayor número posible de ciudadanos y ciudadanas de Navarra.

La actual situación de crisis estructural profunda que atravesamos marca y ha de seguir marcando la iniciativa política de la segunda fuerza de Navarra por cuanto que los efectos sociales, territoriales y económico-empresariales van a seguir afectando a la sociedad navarra durante los próximos años.

Por todo ello, ARALAR, EA, EAJ-PNV y BATZARRE, conscientes de su responsabilidad política y conocedores de la realidad en la que deben ejercerla, han acordado las siguientes bases políticas por las que deberá regirse la actividad política de Nafarroa Bai desde su posicionamiento abertzale y vasquista, progresista y de izquierda:

En Política General

1. Para Nafarroa Bai el único orden político legítimo es el fundado en la voluntad democrática de los ciudadanos y en la negociación entre ellos. Excluimos tajantemente la imposición, la coacción o cualquier otra forma de violencia. Nafarroa Bai defiende el respeto a los derechos humanos sin excepción, el fin del ejercicio de la violencia y la libertad de concurrencia de todos los proyectos políticos democráticos.

2. Nafarroa Bai defiende la participación activa de la ciudadanía en los asuntos políticos y el fortalecimiento de la sociedad civil desde las mismas instituciones, para que la ciudadanía desarrolle su capacidad política.
3. Nafarroa Bai considera la sociedad navarra como plural. En lo político, esa pluralidad se pone de manifiesto por la existencia de diversos proyectos: desde el vigente y mayoritario proyecto de unidad española hasta el proyecto de unidad vasca, tan legítimo como el anterior. Nafarroa Bai entiende esta pluralidad como enriquecedora siempre que se dé el debido respeto entre todos los proyectos y entendemos la política como elemento articulador de esa pluralidad.
4. Para Nafarroa Bai son los ciudadanos y ciudadanas de Navarra el único sujeto político. Navarra no debe ser un objeto político de carácter existencialista impuesto a los ciudadanos, sino el resultado de la voluntad ciudadana libremente manifestada. La voluntad de la ciudadanía navarra no puede encontrar límites infranqueables en estructuras político-institucionales pasadas o presentes.
5. Nafarroa Bai reconoce a los ciudadanos y ciudadanas de Navarra una capacidad constituyente incondicionada y el derecho a establecer libremente su propio régimen político. Les reconoce igualmente el derecho a negociar, de igual a igual, con el Estado español la creación de instituciones comunes.
6. Nafarroa Bai aboga por la urgente reforma del Amejoramiento o LORAFNA. El nuevo pacto político con el Estado deberá cumplir, al menos, los siguientes tres requisitos: dotación a Navarra de los máximos niveles de autogobierno, negociación entre todos los partidos, sin exclusiones, y sometimiento a referéndum popular del resultado de la negociación con el Estado.
7. Nafarroa Bai constata la existencia de especiales lazos históricos, culturales, económicos y de distintos órdenes con los habitantes de la Comunidad Autónoma Vasca y con los vascos de Iparralde, especialmente con la Baja Navarra. Por ello, Nafarroa Bai, desde el respeto completo a la integridad de las instituciones navarras y pensando exclusivamente en el desarrollo y bienestar de los ciudadanos de Navarra, propone para el medio o el largo plazo, y si se contara con el respaldo de una mayoría social suficiente, una confederación con la CAV.

8. A corto plazo, Nafarroa Bai defiende la creación del Órgano de Cooperación Permanente entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca aprobado mayoritariamente por el Parlamento de Navarra en 1996. Debemos subrayar la estricta constitucionalidad del citado órgano, así como el hecho de que en absoluto afecta al fondo competencial de cada Autonomía ni supone menoscabo de la función de los respectivos Parlamentos. Por otra parte, el órgano permanente de encuentro nada tiene que ver con la creación de cualquier estructura política federativa, ni con la cesión de competencias o la ejecución de políticas por los órganos que se crean en el acuerdo. En esencia, el órgano constituye un foro estable de cooperación, pero las políticas se ejecutan por cada gobierno y, cuando sea preciso aunar actuaciones, se acude a los instrumentos de cooperación constitucionalmente previstos. La ejecución de las acciones corresponde a cada una de las Administraciones, no al órgano permanente. En su condición de foro de encuentro está muy alejado del diseño de un órgano ejecutivo, y mucho más de un órgano de representación política independiente o separado de los respectivos gobiernos.
9. Nafarroa Bai está profundamente comprometida con la construcción de la Europa política y social. En ese sentido aboga por una Europa democrática, basada en la participación efectiva de todos los pueblos del continente, y social, con políticas económicas que se pongan al servicio del bienestar de todos los ciudadanos. Por otra parte, Nafarroa Bai defiende la participación navarra en las instituciones comunitarias (Consejo de Ministros de la Unión y Comités) y postula que Navarra disponga de capacidad de co-decisión y de presencia directa en las instancias directas que tratan de asuntos de su interés o competencia, teniendo además una delegación permanente en Bruselas, volcada en la defensa de nuestros intereses.
10. Nafarroa Bai reivindica la recuperación del Protocolo de Cooperación entre Navarra, la Región de Aquitania y la CAV (que fue derogado por el Gobierno de UPN) con el fin de mejorar nuestras oportunidades en el ámbito europeo ya que los cambios en el sistema de producción, distribución y consumo, y la intensificación de las relaciones obligan a la realización de políticas conjuntas con las regiones vecinas. Además, Nafarroa Bai se compromete con el desarrollo de las otras instancias de asociacionismo regional europeo que sean de interés para Navarra como la Conferencia de Regiones del Sur de la Europa Atlántica (SEA) o la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, creado en 1983. Por último, para Nafarroa Bai debe sacarse el máximo partido al Tratado de Bayona, firmado en 1995 por Francia y el Estado español, y que tiene como objeto facilitar y promover la cooperación transfronteriza entre entidades territoriales francesas y estatales, intentando implicar a la sociedad civil en el aprovechamiento de las oportunidades que brinda.

En lo Social

1. **Cambio social y solidario en Nafarroa**. La urgencia política y social por el cambio en Navarra resulta cada vez más evidente. El deterioro de los servicios públicos fundamentales y su creciente privatización, una gestión pública marcada por la opacidad, las muestras continuas de incapacidad en la gestión cuyas graves carencias las sufren especialmente los sectores más desfavorecidos... Todo eso hace que resulte imprescindible que, sin descartar una posible colaboración con otras fuerzas políticas, Nafarroa Bai desarrolle una política firme y eficaz capaz de conseguir el apoyo de todos los demócratas y progresistas que sientan la misma necesidad de cambio.
2. **Identidad vasca**. El sectarismo antivasco de la denominada “Navarra oficial” hace difícil, sino imposible, el diálogo y el acuerdo de la Navarra plural y puede llegar a crear problemas de convivencia, por la exclusión ejercida a una parte de nuestra sociedad. Para Nafarroa Bai resulta intolerable e incluso insultante la política discriminatoria cada vez más intensa que practica la política oficial navarra contra cualquier manifestación de identidad vasca. Rebajas absurdas en partidas presupuestarias, exclusiones sistemáticas del abertzalismo en los ámbitos de decisión e institucionales, incluido el sindical; política contra los símbolos vascos, maltrato a las instituciones culturales vascas en general y a las actividades folklóricas en particular. Todo ello impone a Nafarroa Bai una actitud permanente de vigilancia y denuncia.
3. **Política Lingüística**. Observamos graves y peligrosos retrocesos en el reconocimiento de los derechos lingüísticos de la ciudadanía. Retrocesos que son censurados incluso desde altas instancias europeas (como el Consejo de Europa), pero que la mayoría parlamentaria centralista de Navarra obvia deliberada y desvergonzadamente. Esta política regresiva respecto al Euskara supone no sólo una conculcación de los derechos individuales y colectivos de las personas vasco parlantes, sino también de toda la ciudadanía navarra. La actual Ley del Vascuence y los posteriores decretos forales adjudican inadmisiblemente los derechos lingüísticos de la ciudadanía navarra en función del territorio: administraciones públicas, educación, medios de comunicación, paisaje lingüístico, etc... Esta situación injusta hace necesaria una nueva Ley del Euskera que no discrimine a la ciudadanía y que desde el respeto a la voluntad individual de las personas, considere a nuestra lengua como oficial para todos los ciudadanos, en todas sus dimensiones y en el conjunto del territorio foral. Es decir que el euskera

sea considerado un derecho de todos los ciudadanos con independencia del lugar concreto de Navarra en donde residan.

4. **La práctica democrática.** Los retrocesos significativos que podemos observar en la práctica política de Navarra nos llevan a recordar tiempos pasados y/o, por lo menos, evidencian un sistema político de muy baja calidad democrática. Precisamente, todo lo contrario de la que pretende Nafarroa Bai. Para Nafarroa Bai, un sistema político que pretenda denominarse democrático debe cimentarse en la puesta en práctica de, entre otros, los siguientes principios: el principio de subsidiariedad, la autonomía municipal, la iniciativa y participación social, la pluralidad, con especial énfasis en el respeto a los derechos de las minorías, la transparencia y el máximo rigor a la hora de adjudicar responsabilidades personales y de manejar medios materiales públicos... Por el contrario, difícilmente se puede considerar mínimamente democrático un sistema en el que se mantengan el clientelismo, las irregularidades y las corruptelas políticas y económicas puestas de manifiesto en la gestión pública y que lastran la calidad del sistema.
5. **Política Territorial.** Nafarroa Bai se compromete a llevar a cabo políticas territoriales activas y consensuadas que permitan un desarrollo equilibrado en todos los órdenes de las diversas zonas de Navarra, de forma que todos los ciudadanos de Navarra, independientemente de su lugar de residencia, vean garantizados una serie de derechos y de oportunidades, entre ellos el derecho a vivir en niveles similares de desarrollo humano.
6. **En defensa de lo público.** La presencia de UPN en el Gobierno de Navarra ha supuesto un progresivo deterioro de los servicios públicos, que debieran aspirar a abarcar todos los aspectos fundamentales de un sistema de bienestar, garantizado unos servicios de calidad accesibles para toda la ciudadanía y que lamentablemente han sufrido un considerable retroceso. La educación, la sanidad y el bienestar social son tres ejemplos palmarios de la situación.
 - 6.1. **La educación pública.** Con importantes déficits en infraestructuras, personal y medios en general, unidos al hecho de que tenemos el mayor índice de interinos entre los docentes de todo el Estado y cientos de alumnos en barracones, indican claramente la situación de declive de la educación en Navarra. A ello se le suma una situación totalmente deficiente en la atención al ciclo educativo de 0 a 3 años, caracterizado por una escasa oferta, un encarecimiento injustificable de las tasas, creciente privatización y falta de medios. O la política sibilina de poner

todo tipo de trabas a la apertura de colegios y líneas con el modelo D, el no atajar con medidas concretas el problema de la concentración de alumnado inmigrante, y los problemas existentes en la enseñanza especial o la Formación Profesional, así como la situación de las enseñanzas universitarias, atacando la autonomía de la UPNA, o no apostando por la implantación de nuevas titulaciones como la de medicina, entre otras cuestiones.

- 6.2. La sanidad pública. Con la implantación del sistema “mixto”, anunciado por UPN, se está favoreciendo directamente al sector de la sanidad privada, disminuyendo las inversiones necesarias en la sanidad pública y generando un constante deterioro de la calidad del servicio a la ciudadanía. Clara muestra de ello la tenemos en el escandaloso aumento de las listas de espera y el desánimo de los profesionales médicos. A día de hoy tenemos unos niveles de gasto público en Sanidad muy inferiores a la media europea, especialmente significativos en lo que se refiere a Atención Primaria, que supone el 90% de las atenciones sanitarias. Ello conlleva, además, la realización de unos contratos en precario para muchos profesionales eventuales. Los antiguos COFES han sido convertidos en los CAM (Centros de Atención a la Mujer) y se han reducido las tareas preventivas y educativas que se venían realizando. El Plan Oncológico está paralizado.
- 6.3. Con respecto al bienestar social, los escándalos ni siquiera ocultan las graves deficiencias públicas de una política basada en el valor de la caridad en vez de en la justicia social, a la par que apuestan por una creciente privatización de los servicios (que está llevando a una merma considerable en la calidad de los servicios) y la ausencia de compromisos sólidos en el desarrollo de unos servicios sociales públicos y de calidad. Ante esta situación, Nafarroa Bai apuesta inequívocamente por una revitalización del sector público como única garantía posible de la calidad de los servicios y la accesibilidad de toda la ciudadanía a los mismos. Nafarroa Bai apuesta decididamente por el bienestar social, la enseñanza y la sanidad pública de calidad y, por lo tanto, por un aumento notable de las inversiones en estos campos, al tiempo que rechaza las situaciones de privilegio existentes en la actualidad que deben ser corregidas. Por último, queremos denunciar que la actual situación de crisis económica ha puesto en evidencia la falta de impulso de las políticas sociales del Gobierno de UPN, puesto que incluso en las llamadas prestaciones garantizadas, que son consideradas como un derecho subjetivo de la ciudadanía, y por lo tanto, exigibles individualmente, se están produciendo graves problemas por el retraso en la resolución de las solicitudes, sin que el Gobierno tome ninguna medida para solucionarlo.

7. **Por la defensa de las causas progresistas.** Na-Bai apuesta por la igualdad entre las personas con independencia de su condición social, económica, de género, raza, religión o tendencia sexual.
- 7.1. **Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.** Mientras en otras comunidades del Estado ya se han desarrollado cinco Planes de Igualdad, en Navarra se va a proceder a poner en marcha el primero. Hoy es el día en el que, tras dos años, no se cuenta con el reglamento que ponga en marcha la Ley Integral contra la Violencia Sexista, en el que la escasez de medios en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, en materia de gratuidad de todos los anticonceptivos, en la situación de las amas de casa y un largo etcétera es manifiestamente mejorable en Navarra.
- 7.2. **Solidaridad interna.** En Nafarroa Bai tomamos un especial compromiso en la defensa y tratamiento específico de los actuales sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad: personas mayores sin recursos, inmigración, personas excluidas socialmente, discapacitadas, desempleadas, sectores precarios, mujeres con problemas económicos, etc... Nafarroa Bai considera que los diversos colectivos y nacionalidades surgidos de la inmigración constituyen una parte de la riqueza y diversidad identitaria de Navarra, y se compromete a activar todos los mecanismos necesarios para que los citados colectivos puedan preservar y desarrollar su identidad cultural y, a la vez, ser beneficiarios y participantes de todos los elementos y manifestaciones de la nuestra con absoluto respeto a todos sus derechos.
- 7.3. **Solidaridad externa.** La cooperación y la solidaridad internacional deben estar muy presentes en Nafarroa Bai. Apoyaremos la abolición progresiva y condicionada de la deuda externa, la reforma profunda de la política alimentaria, del comercio internacional y de las instituciones internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Debe incrementarse la cooperación, someterla a un mejor control y transparencia.
- 7.4. **Otras causas.** El pacifismo es una de las señas de identidad de Nafarroa Bai, por lo que trabajaremos a favor de una sociedad crecientemente desmilitarizada hasta hacer desaparecer un día, o al menos reducir drásticamente, el factor militar de nuestra sociedad. Asimismo, defenderemos el republicanismo y el laicismo, proponiendo medidas que, desde el respeto a la libertad religiosa y de culto, promuevan la separación Iglesia-Estado. También defenderemos el derecho a la participación ciudadana, a la crítica pública e incluso a la desobediencia

civil. Debemos fomentar los valores de respeto mutuo y diálogo en las relaciones inter-identitarias y entre los pueblos. Defenderemos las libertades fundamentales de todas las personas, trabajando por la libertad de opción en todos los ámbitos de la vida pública y privada (orientación sexual, religión, etc...) y por la profundización de las relaciones entre las instituciones y la sociedad.

En lo económico

Nafarroa Bai se define como una formación política que mira al futuro con vocación de transformarse en opción de gobierno y con una misión: **“Promover y garantizar un desarrollo social, medioambiental y económico sostenible para Nafarroa”**. Nafarroa Bai entiende que ésta, es la única manera de mantener y mejorar el nivel de riqueza y bienestar de todos los navarros, tanto de los navarros de ahora como de los navarros del futuro. Un desarrollo social y medioambiental que no se puede entender sin desarrollo económico y un desarrollo económico que no se puede entender sin desarrollo social y medioambiental; un desarrollo ahora que no se puede entender sin preservar el desarrollo del futuro. En definitiva, Nafarroa Bai desea una Nafarroa competitiva en lo económico, cohesionada en lo social, solidaria con los más desfavorecidos y preservadora del medio ambiente. Nafarroa Bai considera que, a largo plazo, no se puede ser competitivo sin preocuparse de la cohesión social y del respeto al medio ambiente; ni se puede tener cohesión social ni respeto al medio sin ser competitivos.

En relación con el presupuesto público y la fiscalidad, Nafarroa Bai defiende una gestión del presupuesto desde un modelo de sostenibilidad. Este modelo de sostenibilidad se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Los déficits estructurales son inaceptables.
- b) Los déficits temporales provocados por inversiones que en un futuro van a ser generadores de ingresos pueden ser necesarios en determinados momentos.
- c) Los ingresos históricamente se han fijado sobre la idea de la presión fiscal comparable, es decir, sobre la idea de que ni los contribuyentes navarros, personas físicas, ni las empresas pagarán más impuestos que los del resto de las comunidades del estado. No obstante, proponemos la modificación en profundidad de los impuestos directos, con el objetivo de que las rentas más altas paguen más, incrementando el tramo final de la escala de gravamen en el IRPF, y proponiendo que las desgravaciones fiscales se realicen en la cuota del impuesto y no en la base imponible.

Además de todo ello, Nafarroa Bai considera que el modelo de gestión adecuado debe seguir fijando el ingreso sobre esa misma base (misma presión fiscal efectiva) con una pelea implacable contra el fraude fiscal, debiendo maximizar el gasto social para la mejora de los sistemas sanitario, educativo y asistencial de forma compatible con las inversiones requeridas por el objetivo básico indicado (posicionamiento de Navarra como comunidad líder en competitividad, eficiencia, cohesión social y sostenibilidad medioambiental) y siempre manteniendo una posición financiera saneada.

En el ámbito de la economía, el objetivo esencial de Nafarroa Bai es el de consolidar el posicionamiento a largo plazo de Navarra como una comunidad líder, a nivel europeo, en competitividad, eficiencia, cohesión social y sostenibilidad medioambiental. Para ello, las principales líneas estratégicas deberán ser las siguientes:

- a) Atendiendo al hecho de que, en Navarra el 90% del empleo depende del sector privado, es preciso reconocer la importancia de la figura del empresario y generar las condiciones para que las empresas navarras, al sentirse apoyadas en sus procesos de desarrollo e internacionalización, deseen consolidar sus centros de decisión, de innovación y desarrollo en Navarra.
- b) Es desde este reconocimiento como se puede fomentar y ayudar a nuevos emprendedores en una estrategia de manera que a medio plazo podamos contar con un mayor tejido empresarial endógeno mas joven y preparado para los nuevos retos de la empresa del futuro.
- c) Reconocer la importancia de la figura de las organizaciones sindicales, de todas sin exclusiones, y generar las condiciones para que, desde la defensa de los derechos e intereses de las personas trabajadoras, actúen cada vez más como agentes dinamizadores de esos procesos de desarrollo e internacionalización.
- d) Impulsar un modelo estratégico, en colaboración con los agentes económicos y sociales, de desarrollo de Navarra que opere a dos niveles: a largo plazo, fijando los sectores estratégicos y las líneas transversales, y a corto plazo, estableciendo objetivos quinquenales, planes de acción y sistemas de medición y seguimiento.
- e) Considerar líneas transversales a largo plazo la introducción de nuevas tecnologías de la información, el fomento de la I+D+i, el desarrollo territorial equilibrado, la inversión en capital humano impulsando el

binomio universidad y formación profesional y apostando por el multilingüismo (castellano, euskera, inglés y un cuarto idioma).

- f) El impulso permanente del transporte y las comunicaciones, desde parámetros de sostenibilidad y respeto al medioambiente, apostando por el establecimiento de plataformas logísticas, el transporte público, la mejora de la red viaria y las conexiones ferroviarias de altas prestaciones para pasajeros y mercancías.
- g) La promoción y participación en clusters y redes de cooperación con otras comunidades, y en particular con la CAV, y la integración social mediante medidas permanentes ya largo plazo de incorporación al trabajo de los colectivos más desfavorecidos.
- h) Apostar por modelos más equitativos de distribución del valor añadido generado en las empresas entre los accionistas y los trabajadores y por una cultura del compromiso de directivos y trabajadores con el proyecto empresarial y con la calidad de su propio trabajo.

Iruña, a 9 de febrero de 2010